



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”.

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PRIVADA EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-OXI-MPS

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA BAYOVAR DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA” en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y Local con participación del sector privado, para que presenten su expresión de interés hasta el 19 de Febrero conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

El Proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA BAYOVAR DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA”

Entidad Convocante: Municipalidad Provincial de Sechura.

1. Objeto de la Contratación y Descripción del Proyecto:

Contratación de Entidad Privada o consorcio para el financiamiento y ejecución del Proyecto.

2. Código de Inversión y/o Código Unificado del Proyecto a ejecutar:

Declaratoria de viabilidad de fecha 12 de Mayo del 2017, Código Unificado N° 2328129

3. Monto Total de Inversión Referencial del Proyecto a ejecutar:

El Monto Total de Inversión Referencial establecido en el PIP viable, incluyendo el costo de supervisión asciende a la cantidad de S/. 17,980,288.90 (Diecisiete Millones Novecientos Ochenta mil Ochocientos Ochenta y ocho y 90/100)

4. Plazo del Convenio

El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio que financiará la ejecución del Proyecto, tendrá un plazo de ejecución de 11 meses.

5. Calendario del proceso de selección

ETAPA	FECHA
Convocatoria y publicación de Bases	05 de Febrero
Presentación de Expresiones de interés * (1)	Del 06 de Febrero al 19 de Febrero
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 06 de Febrero al 19 de Febrero
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 20 de Febrero al 26 de Febrero
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	27 de Febrero
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica (5)	07 de Marzo
**El acto público se realizara en: Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Sechura Calle 02 de Mayo N° 618 a horas 10:00 AM	
Evaluación de Propuesta Técnica. (6)	08 de Marzo hasta el 13 de Marzo
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	14 de Marzo
**El acto público se realizara en: Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Sechura Calle 02 de Mayo N° 618 a horas 11:00 AM	
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada (8)	06 de Abril

* El registro de los participantes es gratuito, y la presentación de la expresión de interés se realizara en la Municipalidad Provincial de Sechura, cito Calle Dos de Mayo N° 618 con fecha señalada en el calendario, a través de mesa de partes en el siguiente horario 8:30 A.M. a 1 P.M. y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M., para lo cual se deberá presentar una carta de expresión de interés firmada por el representante legal. La misma que debe ser dirigida al presidente del Comité Permanente de Obras Arq. Henry Antón Cornejo

6. Bases del Proceso

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes Portales Institucionales:

www.munisechura.gob.pe

www.prodapp.seace.gob.pe/portal/

www.proinversion.gob.pe

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Sechura, 06 de Febrero del 2018

Señor

Arq. Henry Antón Cornejo

Presidente del Comité Especial - Ley N° 29230

Presente

Asunto: Expresión de interés en financiamiento y ejecución de Proyecto en el marco de la Ley N° 29230

Referencia: Convocatoria 004-OXI-MPS

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación con la Convocatoria indicada en la referencia, realizada por el Comité Especial que usted preside, para el financiamiento de la ejecución del Proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA BAYOVAR DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA”, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, Ley N° 30264 y su Reglamento.

Al respecto, le manifestamos nuestro interés en el financiamiento y ejecución del siguiente Proyecto:

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA BAYOVAR DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA” de Código Unificado N° 2328129.

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

IMPORTANTE:

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio, acompañando copia de los poderes respectivos.

DR. ARMANDO AREVALO ZETA
ALCALDE PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA